

ARMADA DEL ECUADOR
ACADEMIA DE GUERRA NAVAL
Guayaquil

-0-



LECTURAS RECOMENDADAS

**LA CRISIS OCURRIDA EN EL ECUADOR EN OCTUBRE DE 2019:
ANÁLISIS POLEMOLÓGICO**

Autor:

CPNV-EMC Luis Piedra Aguirre
Director de la Academia de Guerra Naval

2020

La crisis ocurrida en el Ecuador en octubre de 2019: Análisis polemológico¹

Luis Piedra Aguirre

Capitán de Navío EMC

Director de la Academia de Guerra Naval

Introducción

Frente a las medidas económicas implementadas el 2 de octubre del 2019, por parte del Presidente de la República del Ecuador, Lcdo. Lenin Moreno, especialmente por la eliminación del subsidio a los combustibles, se produjeron graves manifestaciones protagonizadas por distintos sectores sociales. En consecuencia, el gobierno promulgó un decreto de estado de excepción, y más tarde, debido a los graves actos de violencia, se establecieron restricciones a la movilidad en el Distrito Metropolitano de Quito y los valles adyacentes.

Durante estas manifestaciones se perpetraron actos violentos sin precedentes en la historia del país. Así, se produjeron ataques a la infraestructura del Estado (campos petroleros, Contraloría General del Estado, servicios básicos, etc.) y ataques a la infraestructura privada (canales de televisión, supermercados, etc.). Además, se cometió el secuestro y retención de varios miembros de Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

En estos ataques se observó el empleo de armas de construcción artesanal (cohetes lanzados desde tubos, bombas incendiarias, bombas molotov, escudos protectores), así como también, se observó que los manifestantes conformaban formaciones en línea, formaciones en ángulo, formaciones con apoyo al centro, cuyas características son propias de las unidades antimotines, es decir, se apreció una capacitación especializada en técnicas subversivas y terroristas. Muchos de estos actos violentos fueron perpetrados, de acuerdo al mismo sector indígena, por elementos infiltrados que no eran parte de sus movimientos.

Se encontraron varios actores, visibles y no visibles, entre ellos, confederaciones de grupos indígenas, transportistas, estudiantes, grupos delincuenciales (Latin Kings), ciudadanos extranjeros (venezolanos y cubanos), un importante apoyo logístico

¹ La Polemología es el estudio de la guerra y de sus formas, causas y efectos como fenómeno social (Bouthoul, 1946). Es el estudio científico del fenómeno guerra, considerado como un fenómeno social, para distinguirlo de la ciencia militar de la guerra (tal como se enseña en las escuelas y academias militares).

(alimentación, transporte, pertrechos), y especialmente, personas afines a grupos políticos de oposición. En la otra acera del conflicto, estaba el gobierno con las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, con la tarea de preservar el orden constituido, protegiendo los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos (Registro Oficial 449, 2008).

Se debe mencionar que ciertos personajes afines a grupos políticos de oposición al gobierno, poco antes de octubre del 2019, públicamente habían expresado el deseo de recuperar el poder, con métodos que les permitiera enfrentar a la fuerza pública, tomándose las calles, paralizando servicios públicos y por ende, causando el caos. De igual forma, el expresidente Rafael Correa públicamente había manifestado que, ante la grave situación de conmoción interna en el país, los conflictos en democracia deberían resolverse en las urnas conforme a la constitución, por lo que proponía se adelanten elecciones, a las cuales él se presentaría como candidato a Vicepresidente.

Estos acontecimientos ocurridos en el Ecuador, con una combinación de actores de manera abierta y encubierta, con métodos de combate difusos, con una guerra de desinformación, bajo operaciones y logística bien planificados, conducen a reflexionar y a repensar sobre la tipología del conflicto ocurrido.

Tal cual sucedió en el Ecuador, muchos pensadores consideran que la principal característica de los conflictos y guerras venideras será la asimetría de sus actores, el más débil enfrentando al más fuerte con tácticas y procedimientos diferentes a los habituales. En este nuevo tipo de conflicto, el bando con inferioridad de condiciones materiales, utiliza no solo acciones no convencionales, sino también, acciones de guerrilla, de terrorismo, de crimen organizado y de acciones para desinformar, ocultándose entre la población civil.

En este contexto, el propósito del presente trabajo es definir qué tipo de conflicto fue el que enfrentaron las Fuerzas Armadas ecuatorianas, durante las manifestaciones ocurridas en las primeras semanas del mes de octubre del 2019.

Para el efecto, primero se indaga sobre la tipología de la crisis, acercándose a los conceptos de guerra / conflicto / crisis / amenaza “híbrida”, relacionándolos con el caso de Ecuador en octubre del 2019.

Desde una perspectiva metodológica, se emplea un enfoque cualitativo, lógico deductivo, con un nivel de análisis que fluctúa entre los planos descriptivo y explicativo.

Tipología del conflicto

Luego de revisar los tipos de conflictos modernos y analizando las características de la

crisis ocurrida en el Ecuador, esta situación doctrinariamente y teóricamente se asemeja a lo que se conoce como guerra / conflicto / crisis / amenaza “híbrida”, agudizada por las particularidades propias de la situación económica, social, y política que vivió el país, así como, por los distintos intereses de los varios actores políticos, sociales y económicos.

¿Qué es la guerra / conflicto / crisis / amenaza híbrida?

Según la Real Academia Española, híbrido/a, en su tercera acepción, señala: "Se dice de todo lo que es producto de elementos de distinta naturaleza" (Real Academia Española, s/a).

Desde el punto de vista militar, las definiciones son variadas. Hoffman, uno de los principales analistas en este campo, define a la amenaza híbrida como “cualquier adversario que de manera simultánea y adaptativa emplea una mezcla de armas convencionales, tácticas irregulares, terrorismo y comportamiento criminal en el espacio de batalla para alcanzar sus objetivos políticos” (Hoffman, 2009).

Otro analista, Huber, emplea el término Guerra Compuesta o Guerra Combinada (Compound Warfare) para explicar la situación generada por el hecho de combatir fuerzas regulares e irregulares de manera concertada, pues sus capacidades complementarias influyen en el adversario obligando a un despliegue de recursos que le permita hacer frente, dificultando la concentración, planteando el dilema militar de concentración frente a dispersión (Huber, 2002).

Para el español Calvo Albero, la guerra híbrida es aquella en la que al menos uno de los adversarios recurre a una combinación de operaciones convencionales y guerra irregular, combinada esta última con acciones terroristas y conexiones con el crimen organizado (Calvo, 2009).

La diferencia con ciertos conflictos del pasado que podrían ser calificados como híbridos, se fundamenta a partir del incremento de capacidades terroristas, delincuencia organizada y guerra de información, pero fundamentalmente, por el hecho de que estas capacidades puedan trabajar integradas y ocultas entre la ciudadanía.

En ese sentido, se genera un debate entre los términos “guerra híbrida”, “guerra compuesta” o “combinada”, “amenaza híbrida” o “conflicto híbrido”, “crisis híbrida”. Si bien, gran parte de los análisis se centran en las fuerzas y en los procedimientos, en los medios y en los modos, centrados en cuestiones de nivel táctico y operacional, no se debe olvidar, que todo aquello está en función de una visión estratégica. Y en un contexto de interdependencia, se precisa combinar todas las dimensiones y métodos tanto militares como no militares para llevar a cabo la guerra.

En definitiva, se podría decir que la guerra híbrida consiste en un tipo de enfrentamiento asimétrico, en el que juega un papel determinante la desinformación y la ciberguerra. La principal característica de la guerra híbrida es que aprovecha la explotación de un conflicto social latente, hasta convertirlo en una guerra asimétrica de rápida resolución, con una intervención militar desde el propio territorio y cuya autoría no quede evidente desde el primer momento (DefiniciónABC, s/f). De esta forma, se crea un estado de confusión entre la ciudadanía y las fuerzas defensoras que desarticula cualquier intento de defensa ante la agresión.

Esta nueva forma se caracteriza por tener campos de batalla imprecisos, sin frentes identificables, con escasa distinción entre regulares militares combatientes e irregulares civiles armados. Por ello, surgen algunas interrogantes ¿Cuál es el enemigo a enfrentar? Si la masa de las acciones se desarrolla principalmente en la profundidad del entorno social de las concentraciones urbanas, ¿Dónde está el frente en disputa? Habitualmente, uno de los bandos en pugna no respeta, ni le interesa tener en cuenta las regulaciones legales de la guerra.

Las fases en un conflicto híbrido serían las siguientes (DefiniciónABC, s/f). La primera fase de la guerra híbrida consistiría en alentar y promover el conflicto, con el empleo de una potente maquinaria de contrainformación y desinformación, a través de redes sociales. En esta fase entran en acción las redes sociales y, en ellas, tanto influenciadores como redes de bots (perfiles falsos, controlados por una máquina y automatizados), que se encargan de difundir publicaciones favorables a las tesis del atacante, y de contestar, atacar y desprestigiar a los defensores de las tesis de los internautas favorables al bando que, más adelante, se convertirá en defensor.

La segunda fase se centraría en la provocación en las calles. Aquí se ejecutan todo tipo de acciones para provocar al enemigo, excepto un enfrentamiento armado abierto, se conducen atentados de falsa bandera (simulando proceder del otro bando), acciones de sabotaje, fomento de enfrentamientos. La finalidad es generar un clima de violencia física que justifique una intervención armada.

La tercera fase se asemejaría al episodio visto en Crimea y en el golpe de estado de la República de Donetsk, en donde se observó la aparición de elementos militares en la calle sin insignias identificativas, controlando ciertos elementos clave tanto civiles como militares. Finalmente, la guerra híbrida puede desembocar la secesión de un territorio, la intervención de una fuerza militar extranjera, o la caída de un gobierno.

Durante las operaciones de guerra híbrida, las redes sociales y los ataques informáticos a instituciones, infraestructuras pública y privada del país atacado, forman parte de la

estrategia.

Para el caso de Ecuador, las acciones han sido orientadas a provocar intencionalmente una grave conmoción interna, generar un caos generalizado para promover la salida o renuncia del presidente, empleando una guerra de desinformación, ataques a la infraestructura del Estado, secuestro y retención de militares y policías, con saqueos y vandalismo de por medio. El fin último fue el de alcanzar el control político del país, captando el poder ejecutivo mediante el adelanto de elecciones.

Por tanto, es importante que las Fuerzas Armadas del Ecuador contemplen como una hipótesis de conflicto, el de tipo híbrido. Los hechos de octubre del 2019 indican que el combate a esta amenaza se convertirá en una de las misiones de Fuerzas Armadas, por lo que, consecuentemente surge la necesidad de prepararse para poder enfrentarla.

Para ello, se debe considerar un nuevo y moderno desarrollo del pensamiento militar, contemplando una doctrina y organización que integren aspectos como el apoyo y adhesión de la población hacia Fuerzas Armadas (indígenas, grupos sociales, estudiantes, etc.), el manejo adecuado y oportuno de la información con el óptimo empleo de redes sociales, el manejo de la ciberdefensa y ciberinteligencia, y colocar como prioridad el posicionamiento de unas Fuerzas Armadas confiables y democráticas.

Tal como se presenta el escenario futuro, este no será un mundo con menos guerras, sino, un mundo con guerras de características híbridas, cada vez más frecuentes. A la luz de lo expuesto y ante los acontecimientos ocurridos en el Ecuador, se podría decir que lo sucedido en el Ecuador se acerca entonces a lo que se denomina un conflicto o crisis de característica "híbrida". En consecuencia, es prioritario que el Estado de manera responsable, tenga la capacidad de disuadir y responder de manera efectiva a estas nuevas amenazas.

Conclusiones

Durante las manifestaciones y huelgas ocurridas en octubre del año 2019, a más de reclamar para mantener el subsidio a los combustibles, el efecto ulterior estuvo orientado a generar intencionalmente una grave conmoción interna y provocar un caos generalizado, para desestabilizar al gobierno, empleando una guerra de desinformación, ataques a la infraestructura del Estado, secuestro y retención de militares y policías, promoviendo saqueos y vandalismo. El fin último, preparar el terreno para alcanzar el control político del país, tratando de captar el poder ejecutivo mediante el adelanto de elecciones. Con estos antecedentes, los fines, modos y medios empleados en las manifestaciones, permiten concluir que la tipología de conflicto al cual se enfrentaron las Fuerzas Armadas ecuatorianas, se acercó a lo que se denomina un conflicto o crisis

de característica “híbrido”.

Estos últimos hechos muestran que el combate a esta amenaza se convertirá en una de las misiones de Fuerzas Armadas, motivo por el cual surge la necesidad de prepararse para poder enfrentarla.

Referencias bibliográficas

Bouthoul, G. (1946). *Cent Millions de Morts*. Paris: Sagittaire.

Calvo, J. L. (2009). La Evolución de las Insurgencias y el Concepto de Guerra Híbrida, Ministerio de Defensa, Madrid. *Revista Ejército*, nº 822,.

DefiniciónABC. (s/f). Obtenido de Historia. Guerra Híbrida:
<https://www.definicionabc.com/historia/guerra-hibrida.php>

Hoffman, F. G. (2009). Hybrid vs. Compound War. The Janus Choice of Modern War: Defining Today's Multifaceted Conflict, . *Armed Forces Journal*,
<http://www.armedforcesjournal.com/hybrid-vs-compound-war/>.

Huber, T. M. (2002). *Compound Warfare: That Fatal Knot* , *US Army Command and General Staff College Press, Fort Leavenworth*. Kansas:
http://www.au.af.mil/au/awc/awcgate/army/compound_warfare_cgsc.pdf.

Real Academia Española. (s/a). *Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española*. 22ª edición, híbrido/da <http://lema.rae.es/drae/?val=HIBRIDO>.

Registro Oficial 449. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito.